

La Doctora Mariel Meza, actual Diputada Provincial hizo referencia al tema tratado en la cámara baja donde con su voto apoyo a los jubilados y pensionados nacionales que hoy por hoy se ven en una situación muy arbitraria que impulsa el Gobierno Nacional.

{loadposition face}Esto Dijo La Diputada Meza En Un Pos En Su Cuenta Oficial:

{loadposition gif-2018}Otra vez vemos como quienes dicen enarbolar la justicia social, atentan contra los más débiles, ya que nuestros Jubilados y Pensionados Nacionales son otra vez castigados por un Decreto de Necesidad y Urgencia que suspende la movilidad Jubilatoria.

El mundo vive un hecho sin precedentes, una pandemia que tiene una letalidad en nuestros abuelos, por eso debemos protegerlos y sin embargo, se dispuso una prórroga por 180 días un derecho al salario digno, ganado con esfuerzo durante toda su vida y postergado por una decisión que como MUJER DEL DERECHO no puedo dejar pasar.

Por ello, todo el acompañamiento manifestado en la Cámara con mi voto al proyecto de Desagrado por el retroceso institucional y la vulneración de los derechos de los jubilados y pensionados nacionales plasmado en el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 542/2020, emitido del Poder Ejecutivo Nacional, por el que se dispone la prórroga de la suspensión de la movilidad de las prestaciones del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones nacionales".

{loadposition apinta}